



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORIA

**A los Señores Presidente y Directores del
BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Reconquista 266
Buenos Aires**

En ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 118, inciso f) de la Ley 24.156, la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION ha procedido a examinar los Estados Contables del BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (B.C.R.A.) por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001, detallados seguidamente en el apartado 1. Tales estados contables constituyen información preparada y emitida por la Dirección de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen de auditoría que tuvo el alcance indicado en el apartado 2.

1. - ESTADOS CONTABLES OBJETO DE LA AUDITORIA

- 1.1 Balance General al 31 de diciembre de 2001.
- 1.2 Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
- 1.3 Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.
- 1.4 Notas 1 a 7 y Anexos I a V que forman parte integrante de los estados contables.

Se exponen en segunda columna los saldos de los citados Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, según lo indicado en nota 3.1 a los estados



Auditoría General de la Nación

contables, sobre los que emitiéramos nuestro Informe de Auditoría sin salvedades con fecha 21 de junio de 2001.

2. - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORIA GENERAL DE LA NACION mediante Resolución N° 156/93, dictada en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 119, inciso d) de la Ley 24.156, que son compatibles con las dictadas por la FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS. Tales normas requieren que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables.

Una auditoría implica examinar selectivamente los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Asimismo, incluye la evaluación de las normas contables utilizadas, de las estimaciones de significación hechas por la Dirección de la Entidad y presentación de los estados contables tomados en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro dictamen.

3. - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. La República Argentina se encuentra inmersa en un delicado contexto económico-institucional el cual constituye un marco que tiene como principales indicadores un alto nivel de endeudamiento externo, altas tasas de interés, una reducción significativa del nivel de los depósitos, un riesgo país que ha alcanzado niveles fuera de los promedios habituales y una prolongada recesión económica que conlleva un fuerte



Auditoría General de la Nación

deterioro en la capacidad de pago de los deudores. Asimismo se ha generado una caída importante en la demanda de productos y servicios, un incremento significativo en el nivel de desempleo y ha afectado la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto.

En el marco de lo expuesto, en relación con lo descripto en notas 1 y 6, durante el ejercicio 2001 y con posterioridad al cierre, el gobierno tomó una serie de medidas que incluyeron, principalmente, la salida del régimen de convertibilidad vigente desde 1991, el anuncio de la suspensión en los pagos de la deuda pública, la devaluación del peso argentino, la pesificación de ciertos activos y pasivos en moneda extranjera y restricciones al retiro de fondos depositados en las entidades financieras y a la libre transferencia de divisas al exterior. A la fecha, algunos aspectos referidos al funcionamiento de la actividad económica, en particular del Sistema Financiero y del sector público, se encuentran en proceso de definición y/o de instrumentación, a la vez que existe una importante cantidad de demandas ante la justicia contra el Estado Nacional y/o las entidades financieras, cuestionando algunas de las medidas ya adoptadas.

Este contexto genera incertidumbres que afectan los saldos expuestos en los estados contables que a continuación se indican:

- a) La Entidad cuenta con tenencias de títulos de deuda pública, nacionales y provinciales, y derechos a recibir títulos públicos por operaciones de pase pasivo con entidades financieras del exterior por un total de miles de pesos 7.904.756.-. Asimismo, y vinculado con las operaciones de pase activo realizadas, mantiene créditos con entidades financieras locales por miles de pesos 5.151.098.- y obligaciones de entregarles títulos por miles de pesos 5.270.288.-, a los cuales deben agregarse saldos netos por partidas pendientes de conciliación en Otros Activos y Otros Pasivos por miles de pesos 78.413.- y 87.562.- respectivamente. También con el sistema financiero del país, la entidad registra créditos por miles



Auditoría General de la Nación

de pesos 4.967.164.-, garantizados principalmente con títulos de deuda pública. Dentro de este importe se incluye la asistencia financiera por iliquidez bajo la modalidad de redescuento, cuya operatoria genera adicionalmente derechos y obligaciones por miles de pesos 610.402.-. Seguidamente se detallan los rubros e importes involucrados y la referencia a las notas de los estados contables que los revelan:

RUBRO Y CONCEPTO	IMPORTE \$ (000)	NOTA
Reservas de Libre Disponibilidad-Títulos Públicos	3.344.604	4.4
Títulos Públicos	2.080.687	4.5.1 y 4.5.3
Otros Activos - Títulos Públicos a Recibir por Pases Contingentes	1.944.833	4.9
Otros Activos - Préstamos Garantizados- Decreto N° 1387/01	534.632	4.9
Otros Activos - Deudores operaciones de pase activo	5.151.098	4.9
Otros Pasivos - Obligaciones por operaciones de pase activo	5.270.288	4.16
Otros Activos - Diversos (incluido en el saldo de miles de pesos 586.584.-)	78.413	4.9
Otros Pasivos - Diversos (incluido en el saldo de miles de pesos 938.354.-)	87.562	4.16
Créditos al Sistema Financiero del País	4.967.164	4.6
Otros Activos - Derechos por redescuentos de iliquidez	610.402	4.9
Otros Pasivos - Obligaciones por garantías por redescuentos de iliquidez	610.402	4.16

- b) Tal como se expone en notas 4.5.2, 4.8 y 4.15 la Entidad registra en el activo, con contrapartida en el pasivo, un total de miles de pesos 14.628.472.- en concepto de fondos transferidos a la Secretaría de Hacienda por la asistencia crediticia otorgada por el Fondo Monetario Internacional al Sector Público Nacional a través del B.C.R.A., en su carácter de agente financiero del Estado Nacional. De acuerdo a lo establecido en su Carta Orgánica la Entidad cargará a




Auditoría General de la Nación

la cuenta del Gobierno Nacional el importe de los servicios de esta deuda atendida por su cuenta y orden, debiendo el Gobierno Nacional poner a disposición del B.C.R.A. los fondos necesarios para su atención. Al cierre del ejercicio el Gobierno Nacional mantiene depósitos en la entidad por miles de pesos 4.356.819.- según lo expuesto en nota 4.13.

Debido a que no resulta posible en estos momentos prever la incidencia económica de las medidas de gobierno, la evolución futura de la economía nacional, ni del sistema financiero en particular, ni sus consecuencias sobre la posición económica y financiera de la Entidad, los resultados reales finales podrían diferir de las evaluaciones y estimaciones contenidas en los estados contables detallados en 1., especialmente en lo relacionado con las condiciones en que el Estado afrontará los compromisos asumidos y con la valuación de los créditos al sector financiero. Consecuentemente, a los efectos de la lectura de los estados contables de la Entidad, debe tenerse en consideración que los mismos pueden no incluir todos los ajustes y reclasificaciones que podría implicar la resolución de los aspectos descriptos precedentemente.

- 3.2. Durante el ejercicio 2001, y de acuerdo a lo mencionado en la nota 1.3 a los estados contables, el B.C.R.A. giró anticipos de utilidades al Tesoro Nacional por miles de pesos 331.300.-, los cuales se encuentran contabilizados al cierre en el rubro Otros Activos. Debido a que los resultados del ejercicio fueron negativos, las autoridades del B.C.R.A. resolvieron imputar los mismos a Resultados no Asignados al momento de aprobar los estados contables. En consecuencia, al cierre del ejercicio, el Activo y el Patrimonio Neto de la entidad se encuentran sobrevaluados en el importe mencionado.

4. - DICTAMEN

 En base a la tarea realizada y sin perjuicio de lo expuesto en el apartado 3.2, debido al efecto muy significativo que sobre los estados contables podrían tener los eventuales ajustes y



119819

Auditoría General de la Nación


reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de la resolución de las situaciones de incertidumbre planteadas en 3.1., no estamos en condiciones de expresar y, por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados contables del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA mencionados en el apartado 1. considerados en su conjunto.

5. - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento con las disposiciones vigentes informamos que:

- 5.1 Los estados contables que se mencionan en el apartado 1., surgen de los registros contables que, por la naturaleza jurídica de la Entidad, no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio.
- 5.2 Al 31 de diciembre de 2001 las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social que surgen de los citados registros, ascienden a \$ 1.731.715,28 no resultando exigibles a esa fecha.

BUENOS AIRES, 15 de agosto de 2002.


AUDITORIA GENERAL DE LA NACION
DR. OSCAR ROMULO FIGUEROA
CONTADOR PUBLICO (U. N.º)
C.P.C.E.C.P. Tº 1997º 504

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires



Nº E 820634

Buenos Aires, 24/12/2002

01 0 T. 51

Legalización Nº 119819

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/ 8/2002 en BALANCE de fecha 31/12/2001 perteneciente a S.C.R.A.

que el Dr. FIGUEROA OSCAR ROMULO, que se corresponde con la tiene registrado en la matrícula CP Tº 0109 Fº 104 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signo en carácter de socio de:

rba 3141564,8

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.



Dr. JUAN CARLOS RICO
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES